Domingo 23 de Agosto de 1896. BUENOS AIRES AÑO XIII—NUMERO 2.

En la Capital

Suscrición por trimestre adelantado. . .	Ps.	1.50
Número suelto.	»	0.12
Número atrasado	»	0.20
Extranjero por un año.	»	12.00

En Don Quijote no hay charque
por que es civico del Parque

Por ver el oro á la par
lucharé sin descansar.

Don Quijote es adivino
y él os trazará el camino.

HORAS DE ADMINISTRACION: DE 11 Á 3 PM

Campaña

Suscricion por semestre adelantado. .	Ps.	4.00
Número suelto	»	0.20
Número atrasado	»	0.40
Extranjero por un año.	»	12.00

Vengan cien mil suscriciones
y abajo las subvenciones.

Para Quijote porteño
todo enemigo es pequeño.

Y soy terror de enemigos
y amigo de mis amigos.

SUSCRICION POR SEMESTRE ADELANTADO

Este periódico se compra pero no se vende

LA CORRESPONDENCIA A NOMBRE DE E. SOJO — Propietario: EDUARDO SOJO — ADMINISTRACION: VENEZUELA 594

DN. JUAN ALVAREZ MASSÓ

Comandante y Jefe del Escuadron de Husares de Pavia propuesto para el grado inmediato por su comportamiento en la guerra de Cuba. Todos los soldados á su mando tienen cruces de mérito ganadas en campaña.

¡BASTA DE BROMA YA!

Señores Agentes y Señores..... morosos: Advierto á Vds. por esta ULTIMA DE CAMBIO que están colmando Vds. la paciencia de «DON QUIJOTE» quien poco dado á tolerar bromas PESADAS, como la que Vds. le estàn dando de no mandarle lo que legitimamente le corresponde, ha resuelto hacerse pronta y ejemplar justicia, con dos objetos: 1° con el restituir al bolsillo lo que es suyo, y 2° con el de no aparecer á los ojos del público, como OTARIO... . voluntario.

¡Que voy á tomar medidas energicas!... ¡¡ojo!!

Si es broma, puede pasar
pero á tal punto llevada,
yo os probaré con mi espada
que no la sé tolerar.

¡NUEVE AÑOS DESPUES!

Hace nueve años, la fantasia de los poderes públicos, descubrió el nunca bien ponderado é imaginario pueblo de Tartagal.

En él se dieron cita, para besar los pies de Celemin 1° Rey-fantoche sin segundo, la famosa trinidad del logro avariento é inverosimil: Younger, Canevali y Pelaez.

El primero de estos afortunados seres, obtuvo facilmente la concesion de un ferro-carril á los cuernos de la Luna, que tal nombre merecia el pueblo señalado como termino trazado, el cual, como todo el mundo sabe, no está en el mapa.

Es decir que el pueblo de Tartagal no ha existido nunca, ni el trazado del ferro-carril tampoco.

Pero en aquellos tiempos, estas pequeñeces no eran tomadas en cuenta. ¿Para que?

Celemin lo queria y el congreso obedecia.

Y el proyecto se sancionaba y la Nacion se ahogaba.

Pasaron años y no se dió ni un golpe de azadon en el trazado del ferro-carril de Younger.

Vino la revolucion, se barrió á Celemin con todas sus consecuencias y nos creimos que todos aquellos tremendos macanazos, habian muerto con su reinado incivil y oneroso.

Pero ¡oh triste desengaño! ahora, al cabo de nueve años, vuelven á aparecer sobre el tapete legislativo los nombres de Younger y de Pelaez.

De aquellos dos bienaventurados seres, que lograron subvenciones por proyectos de ferro-carriles que ni siquiera han empezado y que hoy reclaman 50.000 pesos cada uno, ó sea el monto de la garantia que depositaron para el cumplimiento de sus contratos.

¿Se las devolverán?

Tendria que ver que se las devolviesen.

Sin embargo, yo estoy por la afirmativa: pero una vez que terminen las obras proyectadas.

Por que entiendo, que toda cantidad dada en seña de garantia, queda perdida para el que la dá desde el mismo instante en que se desprende de ella.

Si termina la obra se descuenta del importe á recibir, ó del saldo á liquidar.

Si no termina la obra, entonces es que ha renunciado á ella, prefiriendo perder esa cantidad dada, ú otra mayor que por salvar la seña, pudiera arriesgar en una empresa, máxime si la empresa era fantastica, como las de Younger y Pelaez.

Creemos que el Congreso debe andarse con pies de plomo, al resolver sobre la devolucion de los 100.000 pesos importe de las garantias depositadas.

Por que si se sienta la jurisprudencia de devolver esas sumas que obligaban á compromisos que no habia pensamiento de cumplir, valdria tanto como estar siendo juguete el gobierno de proyectistas descabellados y utópicos.

Cualquiera depositaría la cantidad que le fuera exigida por un proyecto H. si tenia la seguridad de recuperarla, el dia que se le antojase, cumpliera ó no su convenio.

El no saldria perjudicado en sus intereses, pero podria perjudicar los de otra empresa que contara con mejores aptitudes que él y con mayores facilidades tal vez, para emprender la misma obra. La cual empresa, por no gozar del favor autocrático del mandatario, habia sido eliminada del concurso previo, sin esplicaciones de ninguna especie

Sin resucitar las descabelladas tendencias de los desgobiernos de Celemin, no es posible á nuestro modo de ver, restituir lo que por derecho tienen perdido los sres. Younger y Pelaez.

No estamos en los factuosos tiempos de Celemin, para regalar la plata á nadie. Por que regalo y mas que regalo seria, la devolucion de cantidades entregadas para responder al cumplimiento de contratos serios, que no han sabido, ni podido llevar á cabo; ni á cabo ni á principio.

Tengase en cuenta, que la concesion del ferro-carril á Tartagal, es una ley, que hay que respetar, y en esa ley se hace referencia á la garantia en cuestion; y que no habiendose cumplido el contrato, la garantia debe haberse evaporado para los depositantes.

Ó se cumple la ley ó no se cumple.

Ó sirven las garantias ó no sirven.

Ó los particulares se rien del Gobierno, ó el gobierno obliga á ser serios á los particulares.

Ó volvemos á los tiempos desastrosos de Celemin ó dando carpetazo á todas las macanas de aquellos tiempos, caminamos adelante y de frente por la senda del progreso y de la moralidad.

Ó nos estancamos ó reaccionamos.

¡LIBRANOS SEÑOR!

Con pertinaz inclemencia,
y con cínica insolencia
y espiritu guerreador,
hay dos que hacen el amor
á la nueva presidencia.

—

Con palabras elocuentes
y riendose entre dientes,
quieren darle EL CAMBIAZO;
y ella.... está por el rechazo,
que los dos, son reincidentes.

—

Pero ¿como ha de lograr
salvar el cuello de yugos
que tendrá al fin que aceptar?
¿acaso el que van á ahorcar
se escapa de sus verdugos?

—

Puesta en el duro camino
de esta indomable pasion,
y resignada á su sino;
¿qué le queda en conclucion?
— elegirse el asesino! —

—

Ser del uno aporreada
y del otro escarnecida;
y en pos de vida menguada
entregarse maniatada
á que le quiten la vida,

—

Ellos son del egoismo
la personificacion,
y al arrastarla al abismo
con fraude y con embolismo,
satisfarán su ambicion.

—

DON QUIJOTE.

Chupando del "Garibaldi" se pasa noches y dias
y llenandose hasta el rabo con millones de esterlinas.

Si hacen huelga los doctores ha de ser un caso estraño
porque los tales señores la celebran todo el año.

Pelao- Las miro con embeleso y asi mi mente se exalta,
que si peluca me falta me falta tambien el seso.

El hijo de Marcos Suarez deshizo una imprenta ya:
¡vive Dios! que este alcornoque deja atras á su papá.

Zorro- La calle habeis de arreglar ¡denle, no mas, al pisón!
que por ella he de pasar con la banda y el baston.

¡Pucha, cuanta medallita!
asi estoy mucho mas lindo
que el sonso de Banderita.

Con motivo de cumplir trece años su popular semanario, le ofrezco estos
pequeños regalos, que aunque inutiles, estan de moda.

¡Barre tanta cosa estraña
que está molestando á España!

Bungitorio- Se vá; ¡de pensarlo muero! y nadie vendrá al velorio:
ya para mi no hay consuelo, y estoy viendo por el suelo
mi grandioso bungitorio!

Porque ¿que pueden hacer
que amengue nuestro sufrir;
ni por qué hemos de creer
en un grato porvenir
tras los bochinches de ayer?

—

¿Porque se han entronizado
dos despotas descreidos,
encarnacion del pecado.
que están al poder asidos
con cinico desenfado?

—

¿No hay hombres de más valía?
¿No hay en el pueblo ilusiones?
!No ha de llegar nunca el dia
de gozar de la alegria,
lejos de tales mandones!

—

!Cielo santo y de bondad;
tu que á la justicia impeles,
salvanos de esta crueldad
y libranos por piedad
de Zorros y de Peleles!

COSAS DE SANCHO

Si lo que me pasa á mi, no le pasa á nadie.

Me refiero al fallo habido en mi espediente por cobro de pesos al juzgado de la 7.

La cosa, por lo rara, merece ser manoseada y traida y llevada con empeñosa insistencia

Yo, acostumbrado á cobrar con puntualidad los alquileres de particulares, me congratulaba, al principio, de tener por inquilino á la justicia.

Pero ¡valiente justicia te dá Diós! Porque justicia que no paga lo que debe, es la negacion absoluta de lo justo y lo legal.

No pagan al propietario
y si este apela del hecho,
no llega á ser satisfecho,
por el alto mandatario
que á veces firma en barbecho

⁂

Miraos en mi espejo, propietarios: no alquileis vuestras propiedades urbanas á gente de tan poca... urbanidad.

¡Donde habráse visto demandada á la justicia por un simple cobro de pesos!

¡Y donde se habrá visto que en semejante caso, se dicte una resolucion favorable al deudor!

Por que la resolucion recaida en mi espediente quiere decir: — Juzgados de paz, no pagueis los alquileres de las casas que ocupeis para administrar justicia. —

¿Si se habrá perdido hasta la nocion del derecho?

Lo que se pierde es el tiempo y la razon.

Y á traves de estos ecsesos
y demoras enojosas,
suelen perderse otras cosas;
la confianza y los pesos.

⁂

Hay que pensar tambien, en que el ejemplo que se ofrece á los inquilinos deudores es de consecuencias funestas.

Figurense Vds. sinó, que un propietario entabla demanda ante un juzgado de paz, por cobro de pesos á un inquilino.

¿Que sentencia dictará el juez?

Pues la de no pagar el deudor, si ha de ser lógico con la resolucion de su superior: esto es, si no ha de contravenir la jurisprudendecia sentada por el mandatario gerarquico.

Y hay que creerlo asi, y hay que esperarlo tambien, despues de ver lo que á mi me pasa.

¿Será esto un progreso.... disimulado?

Piensa lector y veras
que lo que digo, no es chanza;
que si la justicia avanza,
es marchando para atras.

⁂

En fin; lo dicho: el resultado de todo esto, es desastroso, por que casi, casi, viene á legitimarse la estafa.

¡Si, señores: estafa es privarle á uno, de lo que legitimamente es suyo.

Esto, creo que no tiene vuelta de hoja.

Escuso decir á Vds. ¡adonde puede llevarnos la declaratoria oficial de legalidad, con que ha sido favorecida la estafa.

Si casi me dan tentaciones de no pagar mas alquileres á mi propietario!

Pero ¿que apuestan Vds. á que si lo hago, me echan un oficial de justicia para que me embargue?

Si esto es obrar con pericia
es por cierto bien escasa,
por que quizas con malicia,
— justicia y no por mi casa —
dijo esta vez la justicia.

LANZADAS

Lector amado, imponte del documento que copio á continuacion, recibido por correo.

Buenos Aires Agosto 11/96 — Eduardo Sojo —

«Le volvemos á recordar y vá la secunda vez que le advertimos que se modere en pintar en su papelucho «EL QUIJOTE» al Sr. Jefe de Policia, pues debe saber Vd. que NO HAY PLAZO QUE NO SE VENZA NI PREDICA QUE NO SE CUMPLA. Esperamos que no esperará la tercera; pues será la vencida. Así que de Vd. depende. — Varios pesquisas »—

¿Que tal?

Aqui viene, como de molde aquel refran harto vulgar que dice: —« PERRO QUE LADRA, NO MUERDE. —»

Acusamos recibo de un interesante folleto que acaba de dar á la luz el Sr. Baldomero Garcia Sagastume *titulado:* «APUNTES PARA UN PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA CARRERA DIPLOMATICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.»

El corredor Perrone, de la casa astillera de Ansaldo, está haciendo astillas de los contratos celebrados para la aquisicion de buques de guerra.

El citado corredor, cuando la casa astillera tenia cobrado 16 millones á cuenta de los 17 del Garibaldi, corre y se lo ofrece á España por 21.

Pero esto que tiene mucho de particurlar, no acaba aqui; por que segun parece pensó ofrecerlo á Zuiza, si bien enterado de la carencia de costas en la republica Helvetica ha desistido de semejante correria y piensa, una vez formalizado el contrato con España, correr y ofrecerlo á los insurectos cubanos y así sucesivamente correrá, ofreciedolo á todas las naciones del Globo terraqueo y sus alrededores.

Por lo visto, el Garibaldi, para Perrone, es una fuente y no un barco.

La nacion que lo adquiere definitivamente, ¿podrá tener la seguridad de no ser desalojada de él?

Por que todo hay que temerlo.

Nuestro apreciable colega «EL DIARIO DE CONCORDIA» correspondiente al 10 del corriente mes, dá cuenta en su articulo editorial de la presentacion del Gerente de la sucursal del Banco de la Nacion, en dicho punto.

La presentacion le fué hecha en el propio domicilio del Director de el diario, segun parece, en ocasion en que el referido Gerente se sentia atacado del microbio alcoholico, resultando la tal entrevista en bochinche nada edificante para el ente oficial, quien se desató en un fárrago de inconveniencias y de incoherencias de tal calibre que, el director del colega citado, se vió en la dura pero imprescindible nececidad de echarlo de su casa violentemente.

A estar en lo cierto «el amigo de Concordia» de cuya veracidad no tenemos porqué dudar, no podemos menos de recomendar á la superioridad mas tino al hacer nombramientos de empleados para puestos de reconocida importancia.

Un vástago de don Marcos
en union de otros compadres
ha empastelado una imprenta,
muy digna, en sus patrios lares.

El muchacho no desmiente
el ser hijo de su padre
empezando desde mozo
á crecer en el desastre.

Si esto hace ahora que es niño,
quiero decir, badulaque,
¿que no hará cuando encanezca
echando canas al aire?

DIGNA RAMA DE TAL TRONCO
escribirán sus anales,
y añadiremos nosotros;
para hazañas semejantes
y para dejar memorias
tan tremendas y fatales
no hacia falta alguna el hijo,
pues bastaba con el padre.

¡Prodiga naturaleza
mira, por Dios, lo que haces!

En Salta, siete diputados, han *votado la suspension* de 13 de sus colegas.

Y el gobernador brincando de jubilo, convoca á elecciones para reenplazar á los destituidos.

!Y habrá quien niegue el triunfo de las minorias!

Lo que negamos nosotros, es la existencia del sentido comun en estos episodios politico-infantiles que se producen en algunas provincias.

Y esto, casi en visperas de eleciones presidenciales.

Se han puesto en circulacion los nuevos billetes de banco de 200, 500, y 1000 pesos.

Segun parece, son muy dificiles de falsificar.

¿En que quedamos? No se dijo, al descubrirse la ultima falcificacion, que los billetes estaban hechos con mas perfeccion que los fabricados?

Pues entonces....

El Doctor Gabriel Larsen del Castaño, ha sido arrebatado prematuramente á las letras y á las artes. Era una inteligencia de primer orden, mas literato que politico y con tendencias de vuelo altivo, hubiera llegado á escribir su nombre en el templo de la fama.

Descanse en paz.

Ya está muy próximo el dia, en que el intendente municipal, dejará vacante su puesto.

¿Quien lo reemplazará?

¿Será nombrado otro, que como el actual, señale en la vida comunal, otro largo periodo de esterilidad?

Debiera elegirse, entre los bien preparados para el puesto, el mejor: y aun asi y todo, siempre echaremos de menos á Don Torcuato Alvear.

El irreemplazable.

Parece que los ensayos de las intendencias de guerra, han dejado mucho que desear y á muchos deseando.

A las primeras de cambio se agotó el presupuesto, y hoy para ir tirando tienen necesidad de recurrir al prestamo.

A nosotros no nos ha sorprendido: por que siempre hemos emido á las cosas improvisadas ¿Que edificio se empieza á construir por el tejado? ¿En que quinta se cortan los repollos el dia siguiente de arrojar la semillas? ¿Que Cabo de Vela ha llegado á tal estado sin pasar por el molde y ser vela, antes de ser cabo?

(Se continuará.)

El sabado 22 corriente, el ORFEON GALLEGO dará gran funcion seguida de baile familiar en los salones del ORFEON ESPAÑOL, Piedras 534.

CORRESPONDENCIA FRANCA DE PORTE.

A. P. — Capital — Tiene Vd. mucha razon, pero ya lo vé Vd. el Intendente se hace el sordo. Consuelese Vd. al ver que los habitantes de la boca están mucho peor.

Varios vecinos de Barracas — En mas de una ocasion hemos pedido al municipio que mandase limpiar ese terreno baldio, de la calle Azára, entre las de Olavarria y Suarez y como sinó. ¿Que quieren Vds. que haga Don Quijote?

C. C. — Capital — Creo que no solamente Vds. sino que todos los que se encuentran en su caso, salvo los procuradores — están en el deber de inscribirse como electores municipales.

D. R. de Z. — Ciudad — ¿que cual es la última moda? Tiene gracia su pregunta. Para nosotros, la última moda es la de no pagar los alquileres devengados. Vease el resultado de nuestro espediente por cobro de pesos al juzgado de la 7ª.

B. C. — La Plata — ¡Vaya Vd. á saberlo! quien será capaz de asegurar la definiva posesion del acorazado Garibaldi? Ni el mismo Perrone; seguro.

C. Y. — Capital — No juegue Vd. á la loteria, creame Vd. y asi le pegará menos palizas á su señora.

Sta. L. C. — Mendoza — Ni se casará Vd. jamas, si los mozos disponibles llegan á saber que consulta Vd. con las adivinas y hace caso á sus polvos.

A. R. — Córdoba — ¡Que no es feo el hijo de Don Marcos! vamos, hombre; Vd. no se ha fijado en las cosas feas que está empezando á hacer.

R. G. — Capital — No somos partidarios de las huelgas; por que creemos firmemente en los beneficios de la libertad bien entendida, y las huelgas nos huelen á imposicion. El que no quiera trabajar que no trabaje y el que no quiera trabajar por el jornal convenido, que lo deje. Hay necesidad de hacer lógica sobre este punto y colocar á la libertad en su pedestal de triunfo.

Tipo-Lito. de J. Ribas y Hno., Rincon 158